

DECRETO Nº 3850/

LAJA, diciembre 14 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Erica Smith Claveria, coordinadora extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo a la Sra. Erica Smith Claveria, por la tarde del día 14 de diciembre 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MÁTRA VÁLDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/MUB/PLM/AMR/Inc.-*14/12/10 DISTRIBUCION://

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

MIGUEL GAJARDO VILCHES ADMINISTRADOR MUNICIPAL